



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.929.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FRANCHESCA
SANDOVAL GUTIÉRREZ.

LAJA, 17 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 848.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Franchesca Sandoval Gutiérrez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 18 de noviembre de 2015, con motivo de asistir a Evaluación de Baja Visión que se realizará en Corporación de Ayuda al Limitado Visual.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓